

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**7703** *Resolución de 25 de junio de 2015, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 823/2015 ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo, Sección 3ª del Tribunal Supremo, Baslen SL y Otros, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, núm. 823/2015, contra Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 25 de junio de 2015.–El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.